



// ENCUESTA

Gracias por tu
colaboración!!!

1. SEXO

- Mujer
- Hombre
- Prefiero no decirlo

2.RANGO DE EDAD

- 18-25
- 26-35
- 36-45
- 45-55
- 55-65
- >65

3.TIPO DE VIVIENDA

- Apartamento (1 habitación)
- Piso (2 habitaciones)
- Piso (3 o más habitaciones)

4.MODALIDAD

- Alquiler
- Alquiler con opción a compra
- Compra

5.RENTA/PERSONA/AÑO

- <9.000€/año
- 9.000-12.000€/año
- 12.000-20.000€/año
- 20.000-40.000€/año
- >40.000€/año



ENCUESTA //

NECESIDAD Y DEMANDA DE VIVIENDA EN LODOSA

Estimada vecina, estimado vecino,

Soy **Lourdes San Miguel Rojo**, desde el pasado 13 de marzo, **alcaldesa de Lodosa**. En esta primera comunicación contigo quiero reiterarte mi mejor disposición para escuchar las necesidades, propuestas, mejoras o –por qué no– críticas que quisieras trasladar. Las puertas de tu ayuntamiento están abiertas.

Esta primera carta representa también la primera acción en esta etapa, de compromiso para que Lodosa siga siendo ejemplo de **“mundo rural vivo”**; siendo consciente de que disponer de vivienda digna es el mejor paso para el “arraigo” en nuestro pueblo de nuestra gente, y más en concreto para su juventud, que son el presente y el futuro de Lodosa.

Para ello el **Ayuntamiento**, en colaboración con la **empresa pública NASUVINSA**, dependiente de Departamento de Ordenación del Territorio Vivienda, Paisaje y Proyectos estratégicos del Gobierno de Navarra, va a promover un **EDIFICIO DE VIVIENDAS PÚBLICAS** en un solar de propiedad municipal.

Para acceder a estas viviendas protegidas será requisito indispensable no disponer de otra vivienda en propiedad, al tiempo que la vivienda protegida adjudicada deberá destinarse a residencia habitual y permanente.

Y el primer paso que queremos dar es precisamente **CONSULTARTE sobre tus posibles necesidades o demanda de VIVIENDA.** Porque previamente a iniciar cualquier acción al respecto, **es necesario** tanto para el Ayuntamiento como para los organismos públicos que gestionan las viviendas protegidas, **conocer la demanda real de los vecinos y vecinas de Lodosa** para este tipo de viviendas.

Con este fin **hacemos llegar LA SIGUIENTE ENCUESTA, a toda la población**, con el fin de que las personas interesadas la devuelvan cumplimentada en la **Oficina de Desarrollo Local** (horario 10.00-14.00, de lunes a viernes), **antes del día 30 de abril**. Una vez terminada esta primera valoración seguiremos informando a las personas interesadas.

Quedamos a tu disposición para cualquier aclaración